

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la II Región Militar por la que se anuncia concurso para la enajenación de dos lotes de material inútil de artillería «inertes» y «no inertes», existentes en el Destacamento de «La Espaldilla», perteneciente al Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

A las once horas (11) del día 5 de marzo próximo se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), concurso para la enajenación de dos lotes de material inútil de artillería «inertes» y «no inertes», existentes en el Destacamento de «La Espaldilla», perteneciente al Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, cuyo material señalado en la relación que se acompaña al pliego de condiciones técnicas puede ser examinado todos los días y horas hábiles en el citado Destacamento.

Dicho pliego y el de condiciones legales, en la Secretaría de la Junta y fijado en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, así como en el Establecimiento interesado.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar: se entregarán en sobre cerrado, y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales y se ajustarán al modelo ya publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de fecha 4 de enero de 1967, y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 231, de fecha 31 de diciembre de 1966.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 del importe de la oferta y será entregada en metálico ante la Mesa de Contratación en el acto, pudiéndose utilizar el aval bancario otorgado por un Banco oficial.

Los oferentes deberán tener muy en cuenta cuanto se dispone en el pliego de condiciones técnicas.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios a prorratio y partes proporcionales.

Sevilla, 2 de febrero de 1970.—El General Presidente.—665-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro del material que se menciona.

Se convocó concurso público para contratar el suministro de:

200.000 rollos de papel-cinta engomados, para teleimpresores, a 15 pesetas c/u.

50.000 rollos de papel-cinta sencillos a 7 pesetas c/u.

Importe máximo de la licitación: Pesetas 3.350.000.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes durante las horas hábiles de oficina, en la sección quinta (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal de Telecomunicación.

La fianza provisional de 67.000 pesetas podrá constituirse, en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 3 pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo «Proposición para el suministro de rollos papel-cinta» en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día 7 de marzo de 1970.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval bancario como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 10 de marzo de 1970.

Madrid, 5 de febrero de 1970.—El Director general, León Herrera.—723-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación referente al concurso para contratar el suministro de 1.867 uniformes de verano destinados al personal de Servicio de Telecomunicación.

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de 2 del mes actual, página 1634, convocando concurso público para contratar el suministro de 1.867 uniformes de verano destinados al personal de Servicio de Telecomunicación, figura como plazo de presentación de ofertas en el Registro General de Telecomunicación el día 23 del mes en curso, y como fecha de la celebración del concurso, el día 24 del mismo mes, y debe entenderse, a todos los efectos, que los citados plazos terminarán el día 2 del próximo mes de marzo para la presentación de ofertas, y el día 3 del mismo mes, para la celebración del concurso.

Madrid, 5 de febrero de 1970.—El Director general, León Herrera.—707-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 21, de 27 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 1/1970.—Clase de obras: «Segunda fase del mercado de abasto de Villanueva de la Serena».

Plazo de ejecución: Doce meses.

Tipo de licitación: 2.461.305 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 49.226,10 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 2/1970.—Clase de obras: «Elección, conducción y depósito de agua en Villalba de los Barros».

Plazo de ejecución: Doce meses.

Tipo de licitación: 1.334.339 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 26.686,78 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 3/1970.—Clase de obras: «Reformas de vías urbanas en La Garrovilla».

Plazo de ejecución: Doce meses.

Tipo de licitación: 1.308.861 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 26.177,22 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 4/1970.—Clase de obras: «Segunda parte del alumbramiento de aguas subterráneas, con conducción de dichas aguas al depósito regular existente (ampliación) en Fuente de Cantos».

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 40.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 5/1970.—Clase de obras: «Conducción de aguas y primera fase de la distribución, y saneamiento, en La Albuera».

Plazo de ejecución: Doce meses.

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 30.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, certificación de la Delegación Provincial de Sindicatos de que se tiene solicitado o en renovación.

b) Declaración jurada del interesado por la que se afirma no le afectan los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por el artículo cuarto del Decreto 923, de 8 de abril de 1965.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos que acredite la constitución de uno provisional en cuantía del 2 por 100 de la suma del presupuesto de la obra, constituido en metálico o en títulos de la Deuda Pública. También será admitido a estos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria. La fianza definitiva será del 4 por 100, en metálico o en títulos de la Deuda exclusivamente.

d) Si se trata de una Sociedad o fórmula la solicitud un apoderado, el representante deberá acreditar su personalidad con el oportuno poder notarial, bastando por el Secretario de la Comisión.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la excelentísima Diputación, todos los días laborables, en el Negociado de Contratación, y en horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del

Estado en cuantía de seis pesetas, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure: «Proposición que presenta don para optar a la subasta para la ejecución de las obras de (cítense la obra de que se trate)».

La apertura será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas, y en el palacio provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la Comisión o Vocal en quien delegue, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda y el técnico autor del proyecto respectivo, con el Secretario de la Comisión, que dará fe.

En caso de empate se resolverá mediante sorteo.

Modelo de proposición

Excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.—Badajoz.

Don, mayor de edad, de estado, profesión, y vecino de, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, a V. E. con el debido respeto y consideración expongo:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de» para la ejecución de las obras de, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de (cítense en cifras y en letra la cantidad y el tanto por ciento que represente la baja), obligándose a su terminación en el plazo de meses, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en la subasta, pliego de condiciones, presupuesto, etc., y legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. E. se digne admitirle como licitador a la mencionada subasta y por hecha la oferta que antecede

(Lugar, fecha y firma.)

Badajoz, 29 de enero de 1970.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Gobernador civil-Presidente, Mariano Pérez-Pardo y Muñoz.—633-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción y de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras

respectiva, durante los días y horas de oficina.

3. *Garancia provisional:* Dos por ciento (2%) del respectivo presupuesto de contrata.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señale en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* «Don con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

..... de de 19.....
(Fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 11 de marzo de 1970.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 20 de marzo de 1970.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado, se cuega tamaño folio):

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Es-

todo los documentos podran presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado, se cuega tamaño folio):

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anexo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado, se cuega tamaño cuartilla).

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio

Madrid, 3 de febrero de 1970.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—655-A.

Relación de expedientes de concurso-subasta

Clave: 5-CA-235. Número del expediente: 11.44/69. Provincia: Cádiz. Denominación de las obras: Reconstrucción de la carretera C-344, de Jerez a Málaga por Ronda, Tramo El Bosque-Benamahoma. Presupuesto de contrata: 4.849.357 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: pesetas 96.997. Plazo de ejecución: Doce meses a partir orden iniciación obras. Anualidades: 1970, 4.849.857 pesetas.

Clave: 5-CO-240. Número del expediente: 11.42/69. Provincia: Córdoba. Denominación de las obras: Obra de fábrica especial. Reconstrucción de obra de fábrica, Carretera CO-132 (camino de Palma del Río a La Campana) p. k. 3.838. Presupuesto de contrata: 2.998.579 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100, 59.972 pesetas. Plazo de ejecución. Doce meses a partir orden iniciación obras. Anualidades: 1970, 2.998.579 pesetas.

Clave: 8-SS-1004. Número del expediente: 11.47/69. Provincia: Guipúzcoa. Denominación de las obras: Iluminación del túnel de Beasain, Carretera N-I de Madrid a Irún, Tramo túnel de Beasain, p. k. 423.0 al 423.3. Presupuesto de contrata: 2.739.954 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 54.799 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1970. Anualidades: 1970, 2.739.954.

Clave: 5-J-247. Número del expediente: 11.46/69. Provincia: Jaén. Denominación de las obras: Mejora de la travesía de Villanueva del Arzobispo, Carretera N-323 (de Córdoba a Valencia), puntos kilométricos 190.400 al 191.914. Presupuesto de contrata: 14.374.224 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100, 287.484 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, explanaciones. B-1, puentes de fábrica u hormigón en masa. G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: A cargo del Estado: 1970, 5.000.000 de pesetas; 1971, 5.061.957 pesetas; a cargo del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo: 1970, 2.000.000 de pesetas; 1971, 2.312.267 pesetas.

Clave: 1-J-208. Número del expediente: 11.91/69. Provincia: Jaén. Denominación de las obras: Mejora local. Tratamiento de intersección, Carreteras N-323 (de Ballén a Motril), p. k. 340.185, con la N-321 (de Ubeda a Málaga por Jaén). Presupuesto de contrata: 2.055.193 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 41.104 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses a partir orden iniciación obras. Anualidades: 1970, 2.055.193 pesetas.

Clave: 1-P-225. Número del expediente: 11.92/69. Provincia: Valencia. Denominación de las obras: Mejora local. Tratamiento de intersección, Carretera N-

620 (de Burgos a Portugal por Salamanca), p. k. 85,7. Presupuesto de contrata: 2.999.001 pesetas. Fianza provisional: 2 por 100, 59.980 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses a partir orden iniciación obras. Anualidades: 1970, pesetas 2.999.001.

Clave: 1-S-141. Número del expediente: 11.94/69. Provincia: Santander. Denominación de las obras: Mejora local. Truamamiento de intersección, p. k. 384.800 de la carretera N-623 (de Burgos a Santander) con las carreteras S-443 y S-444 (Revilla de Camargo). Presupuesto de contrata: 2.568.306 pesetas. Fianza provisional: 2 por 100: 51.366 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses a partir orden iniciación obras. Anualidades: 1970, 2.568.306 pesetas.

Clave: 7-V-250. Número del expediente: 11.1/70. Provincia: Valencia. Denominación de las obras: Nueva construcción. Autopista acceso Sur a Valencia por la costa. Valencia a El Saler. Presupuesto de contrata: 473.193.412 pesetas. Fianza provisional: 2 por 100: 9.463.868 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, explanaciones. B-2, puentes de hormigón armado. K-2, sondeos, inyecciones y pilotajes. G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1970, 5.000.000 de pesetas; 1971, 160.000.000 de pesetas; 1972, pesetas 308.193.412.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de abastecimiento y distribución de aguas potables a Algarinejo (Granada).

El presupuesto de contrata asciende a 3.653.972 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1970. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 73.079 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de febrero de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 3 de marzo de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 24 de enero de 1970.—El Director general, V. Oñate.—648-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de revestimiento de la Arroba de Alfajar, término municipal de Orihuela, y revestimiento de la ceguada del río, términos municipales de Almoradí, Rojales y Formentera del Segura (Alicante).

El presupuesto de contrata asciende a 19.775.024 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1970. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 395.500 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su

cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de marzo de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 10 de marzo de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 28 de enero de 1970.—El Director general, V. Oñate.—645-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de presa recreable de El Vicario sobre el río Guadiana y obras complementarias (Ciudad Real).

El presupuesto de contrata asciende a 59.967.380 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hi-

dráulicas y en la Comisaría de Aguas del Guadiana (Ciudad Real).

Fianza provisional: 1.199.343 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

de de 19...
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de marzo de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Guadiana (Ciudad Real) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 10 de marzo de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 28 de enero de 1970.—El Director general, V. Oñate.—644-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de mejora de riegos de las huertas de Sainto, trozos 13 y 14 (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 29.851.248 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de abril de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 597.025 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 3 y 4.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

de de 19...
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de marzo de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 10 de marzo de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en

algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 28 de enero de 1970.—El Director general, V. Oñate.—647-A.

Resolución de la Subdirección General de Régimen Interior por la que se anuncia subasta pública para la adquisición de diversas partidas de chatarra inservible almacenada en los sótanos de este Ministerio.

La Subdirección General de Régimen Interior del Ministerio de Obras Públicas anuncia la celebración de la siguiente subasta pública, en la que registrarán las prescripciones de carácter general que a continuación se relacionan:

1. *Objeto:* La enajenación en pública subasta, al alza, de dos partidas de chatarra inservible.

2. *Presupuesto:* El tipo mínimo de subasta es de quinientas treinta mil (530.000) pesetas, que puede ser desglosado en treinta mil (30.000) pesetas para la primera partida y quinientas mil (500.000) pesetas para la segunda.

3. *Oficinas en las que estará de manifiesto el pliego de condiciones que ha de regir la subasta, la relación de características del material y el modelo de proposición:* Sección de Presupuestos y Créditos de la Subdirección General de Régimen Interior (edificio de los Nuevos Ministerios, planta segunda).

4. *Fianza provisional:* Los licitadores deberán prestar una fianza provisional del 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para la venta, variable en función de las partidas a que se refiera la oferta, en la forma siguiente:

1.º Si la oferta se refiere a la totalidad de las partidas, la fianza será de ciento seis mil (106.000) pesetas.

2.º Si la oferta se refiere sólo a la primera partida, la fianza será de seis mil (6.000) pesetas.

3.º Si la oferta se refiere sólo a la segunda partida, la fianza será de cien mil (100.000) pesetas.

5. *Plazo y lugar de recepción de proposiciones:* Hasta las doce horas del día anterior al señalado para la subasta, en el lugar indicado en la prescripción tercera.

6. *Fecha y lugar de la licitación:* A los veintidós (21) días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas, tercera planta.

7. *Documentos que deben presentar los licitadores:*

Sobre A: «Documentación administrativa».

Sobre B: «Proposición económica».

Los documentos que deberán incluirse en cada uno de estos sobres se encuentran reseñados en el pliego de condiciones mencionado en la prescripción tercera.

Será, además, condición precisa para poder concurrir a la licitación, hallarse en posesión del correspondiente carnet profesional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 29 de enero de 1964.

Madrid, 28 de enero de 1970.—El Subdirector general, José B. Granda.—649-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Dirección General de Minas por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la investigación en áreas de varios bloques correspondientes a la reserva a favor del Estado en la sierra de Gador, provincia de Almería.

El Director general de Minas, en cumplimiento de lo acordado por el Ministerio de Industria, según Orden ministerial de 4 de diciembre de 1969, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de enero de 1970, hace saber:

Primero.—Se convoca concurso entre Empresas privadas, nacionales o extranjeras, solas o asociadas entre sí o con entidades parastatales, para adjudicar la investigación de las áreas correspondientes a los 10 bloques denominados A, C, D, E, F, G, H, I, J y K de los 11 bloques en que, conforme al número primero de la citada Orden ministerial de 4 de diciembre de 1969, quedó dividida la reserva provisional a favor del Estado en la sierra de Gador, de la provincia de Almería para los minerales de plomo y espato-flúor.

Segundo.—El plazo para la presentación de propuestas será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Las propuestas se presentarán en la Dirección General de Minas, Sección de Investigaciones Mineras, con especificación del programa de investigación que se comprometen a realizar, la duración de las investigaciones, las inversiones previstas, con detalle por anualidades y el plan financiero correspondiente; datos relativos a la forma de constitución de la Empresa, nacionalidad, estructura de su capital, porcentaje y naturaleza del capital extranjero si lo tiene y cuantos datos ayuden a formar juicio sobre su solvencia técnica y económica.

Cuarto.—Como aclaración a lo señalado en el número anterior, los planos y mapas geológicos y fotogeológicos de prospección regional deberán ser confeccionados a escala 1:50.000; los correspondientes a estudios del potencial minero en áreas de interés especial, a escalas 1:2.000 y 1:5.000, y los de valoración de yacimiento, en su caso, a escala 1:500, todo ello con independencia de los mapas y planos de detalle, que requieren otras escalas adecuadas.

Quinto.—Las propuestas se formularán aislada y separadamente para cada uno de los bloques citados en el número primero de esta Resolución, y las adjudicaciones se harán, en todo caso, con sujeción a las disposiciones legales en vigor y de modo especial con lo previsto en el Decreto 1009/1966, de 2 de mayo.

Sexto.—La Dirección General de Minas, previo informe del Instituto Geológico y Minero de España y del Consejo Superior del Ministerio, elevará su informe al Ministro de Industria con la correspondiente propuesta de adjudicación.

Séptimo.—Aclarada suficientemente la solvencia técnica y económica, el informe-propuesta de la Dirección General de Minas se basará, para la calificación de las ofertas de las entidades solicitantes en relación con los extremos siguientes:

1. La importancia, intensidad y eficacia de los trabajos de investigación y de inversiones presentados.
2. Participación de capital español.
3. Cualquier otra condición que signifique mejora de la oferta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de enero de 1970.—El Director general, Enrique Dupuy.—643-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Hidrológico Forestal de Huesca del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

La Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado con fecha 26 de enero de 1970 ha aprobado el plan complementario de aprovechamiento maderable en el monte Río-Cinca, sito en el término municipal de Monzón (Huesca), cuya subasta tendrá lugar en las oficinas de este Servicio, sitas en la calle Teniente Coronel Valenzuela, 5, cuarto, Zaragoza, el día 4 de marzo de 1970, a las trece horas. Este aprovechamiento comprende 520 chopos, que cubrican 427 metros cúbicos, y una tasación de 803.351 pesetas.

Dicha subasta se celebrará por pliego cerrado y debidamente reintegrado, admitiéndose los mismos hasta las doce horas del mencionado día en estas oficinas. Los que deseen licitar deberán depositar el 2 por 100 de la tasación. El adjudicatario, para dar principio al aprovechamiento, deberá efectuar los ingresos correspondientes de tasación, fianza, gastos de expediente, gestión técnica, anuncio, etc.

La liquidación definitiva de esta madera se efectuará a resultas de la contada en blanco. El rematante deberá destoconar por su cuenta los chopos o podrá hacerlo este Servicio, debiendo abonar en este caso los gastos que ocasionen estos trabajos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de este Servicio.

Zaragoza, 31 de enero de 1970.—El Ingeniero Jefe, Alfonso Villuendas Díaz—641-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de un remolcador y semirremolques frigoríficos y de material diverso.

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 18 de los corrientes, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, tendrá lugar una subasta de un remolcador y semirremolques frigoríficos y a continuación otra de material diverso.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría General.

Madrid, 2 de febrero de 1970.—636-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos locales comerciales ubicados en el inmueble sito en calle González de la Vega, esquina a la de Cervantes.

Objeto de la subasta: Enajenar los siguientes locales, ubicados ambos en calle González de la Vega, esquina a la de Cervantes.

Local número 4.—Situado en la esquina del pasaje de Correos y calle Cervantes, con acceso por la escalera del edificio, con una superficie de 103,50 metros cuadrados.

Local número 5.—Situado en la esquina de la calle Cervantes y González de la Vega, con acceso por la escalera del edificio, con una superficie construida de 85,44 metros cuadrados.

Tipo de licitación: Local número 4, 517.500 pesetas; local número 5, 427.200 pesetas.

Fianza provisional: Dos por ciento del importe del tipo de licitación.

Presentación de proposiciones: En el Negociado tercero de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: Tres pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y diez de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número expedido en, el día enterado del pliego de condiciones administrativas y demás documentos que han de servir de base para la enajenación de dos locales comerciales en el edificio sito en la calle González de la Vega, esquina a Cervantes, actuando en nombre, solicita se le adjudique el local número, con una superficie construida de metros cuadrados, a cuyo efecto ofrece un total de pesetas. (Acompaña resguardo de fianza provisional de pesetas.)

Es gracia que espera merecer.

Ceuta a de de 19.....

Ceuta, 22 de enero de 1970.—El Alcalde accidental, Alfonso Sotelo Azorín.—676-A.

Resolución del Ayuntamiento de Crevillente referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 100 viviendas de tipo social.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Alicante número 24, de 30 de enero próximo pasado, publica el anuncio de subasta para la contratación de las obras de construcción de 100 viviendas de tipo social, grupo III, de tercera categoría, en esta localidad, bajo el tipo de pesetas 13.476.578, a la baja.

El plazo de ejecución es hasta el 1 de mayo de 1971, pudiendo examinarse los pliegos de condiciones en la Secretaría General del Ayuntamiento. La presentación de plicas finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la aparición de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas se celebrará a las trece horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte laborables, contados desde el posterior al de inserción de este anuncio en el mencionado «Boletín Oficial del Estado».

Garantía provisional: 404.297,34 pesetas. Garantía definitiva: El 6 por 100 del remate.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, con carnet de identidad número en nombre propio (o el de cuya representación acredita con la primera copia de la escritura de poder, que bastantesda en forma acompañada), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones, para la adjudicación de la obra de construcción de 100 viviendas de tipo social, grupo III, de tercera categoría, en Crevillente.

Que se compromete a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de pesetas (en letra).

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa con responsabilidad, recibo del impuesto industrial de licencia fiscal correspondiente al último semestre y justificante de pago de la patente para ejecución de obras públicas, corriente, declaración de que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

El resto de la documentación y demás requisitos aparecen especificados en el aludido «Boletín Oficial» de la provincia.

Crevillente, 2 de febrero de 1970.—El Alcalde, Pascual Lillo Oliver.—669-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Viso del Alcor por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de edificio destinado a Colegio libre adoptado de Enseñanza Media.

Don Narciso López de Tejada y López, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de El Viso del Alcor (Sevilla).

Hago saber: Que este Ayuntamiento convoca por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio destinado a Colegio libre adoptado de Enseñanza Media, conforme al proyecto técnico formulado por el Arquitecto don Joaquín Barquín y Barón, cuyo presupuesto de contrata asciende a tres millones trescientas sesenta y siete mil cuatrocientas treinta y nueve pesetas con cincuenta y cinco céntimos (3.367.439,55), que servirá de tipo de licitación.

Las obras habrán de ejecutarse en el plazo de diez meses, a contar desde su comienzo, que deberá efectuarse en los quince días siguientes a la fecha de notificación de la adjudicación definitiva. Los pagos se realizarán por unidades de obras ejecutadas, mediante certificaciones mensuales.

En las oficinas de la Secretaría municipal se hallan de manifiesto, durante las horas de diez a trece, todos los días hábiles, los proyectos, planos y pliegos de condiciones.

Los licitadores prestarán la garantía provisional de 87.000 pesetas, y el remanente, la definitiva de 134.000 pesetas.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido por en, en su propio nombre (o en representación de con poder bastante, que acompaña), enterado del pliego de condiciones, en virtud del cual el Ayuntamiento de El Viso del Alcor convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio destinado a Colegio libre adoptado de Enseñanza Media, se compromete

a ejecutarlas en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente el referido pliego.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se entregarán en sobre cerrado durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (el que aparezca último). Se acompañarán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad.
- Justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguridad social.

También presentarán documento nacional de identidad y título de Empresa con responsabilidad, que serán comprobados y devueltos por el funcionario receptor. Los poderes habrán de venir bastantesados por Leirado perteneciente al Colegio de Sevilla.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Ayuntamiento el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, ante la Mesa, constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender al pago de la obligación que se pretende contraer; que no se necesita autorización alguna para la validez del contrato, y que el pliego de condiciones ha sido expuesto al público, sin que se haya formulado reclamación alguna.

El Viso del Alcor, 29 de enero de 1970. El Alcalde.—654-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de renovación de pavimentos e instalación de bocas de riego en la calle de Rosa de Silva, entre las de Bravo Murillo e Infanta Mercedes.

Objeto de la licitación: Subasta de las obras de renovación de pavimentos e instalación de bocas de riego en la calle de Rosa de Silva, entre las de Bravo Murillo e Infanta Mercedes.

Tipo: 911.715,15 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 18.235 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de renovación de pavimentos e instalación de bocas de riego en la calle de Rosa de Silva, entre las de Bravo Murillo e Infanta Mercedes, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en letra y número) respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de febrero de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Viña y Dorbe.—634-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 68 sepulturas de segunda clase en el cuartel número 15 del Cementerio de Carabanchel Alto.

Objeto de la licitación: Subasta de las obras de construcción de 68 sepulturas de segunda clase en el cuartel número 15 del Cementerio de Carabanchel Alto.

Tipo: 892.588,69 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 17.852 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de 68 sepulturas de segunda clase en el cuartel número 15 del Cementerio de Carabanchel Alto, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en letra y número) respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de febrero de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Viña y Dorbe.—633-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de «Vialidad, firme, drenaje y señalización de la Estación Terminal de Agencias de Transporte de Mercancías».

Habiendo sufrido error en el anuncio publicado en este «Boletín Oficial del Estado», de fecha 3 de febrero de 1970, número 29, página 1779, relacionado con la subasta para contratar por el Ayuntamiento de Murcia las obras de «Vialidad, firme, drenaje y señalización de la Estación Terminal de Agencias de Transporte

de Mercancías», por el presente se rectifica el apartado correspondiente a «presentación de pliegos», cuya redacción correcta es la siguiente: «Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Negociado de Contratación».

Igualmente se hace constar que el plazo de diez días señalado para presentación de proposiciones a dicha subasta empezará a contarse desde la publicación del presente anuncio.

Murcia, 4 de febrero de 1970.—El Alcalde.—715-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navarces por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva (primera fase) en el Campo Municipal de Deportes.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 8 de julio de 1969 y con arreglo a lo que preceptúa el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de una pista polideportiva (primera fase) en el Campo Municipal de Deportes, de conformidad al proyecto y pliego de condiciones aprobados.

Tipo de licitación: 1.386.000 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses, a partir de la fecha en que comiencen las obras.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto al público en las oficinas municipales los días laborables, de diez a trece horas.

Garantía provisional: 27.720 pesetas.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento del importe total del remate.

Pago: Por presupuesto extraordinario correspondiente.

Proposiciones: Se presentarán en Secretaría Municipal, de diez a trece horas, durante los siguientes veinte días hábiles posteriores a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de sobre cerrado, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados.

Apertura de plicas. En el despacho de la Alcaldía, a las doce del siguiente día hábil después de expirado el plazo para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, bien enterado del pliego de condiciones por el que se rige el concurso para la adjudicación de las obras de construcción de una pista polideportiva cubierta (primera fase), se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción a las condiciones establecidas, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras del Trabajo y de la Industria Nacional en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Navarces, 29 de enero de 1970.—El Alcalde, Arcadio Grané Casanovas.—618-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del paseo del Rollo, de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta pública para la contratación de las obras de urbanización del paseo del Rollo, de esta ciudad.

Presupuesto total: 5.626.341 pesetas.

Garantía provisional: 119.395,11 pesetas.

Garantía definitiva: Se cifrará conforme a la escala que determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el precio de adjudicación.

Verificación del pago: Mediante certificaciones con cargo al XIII presupuesto extraordinario.

Plazo de ejecución: Diez meses.

La documentación técnico-administrativa por que se regirá esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado Administrativo de Obras), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante los expresados plazo y horario.

Apertura de pliegos: Se celebrará al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de, según poder que se acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha publicando subasta para la contratación de las obras de urbanización del paseo del Rollo, de esta ciudad, formula esta proposición, por la que se comprometo a efectuar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes, por los precios tipos, o con la baja del (en letra) por ciento en los precios tipos.

Salamanca, de de 1970.

(Firma del proponente.)

Salamanca, 28 de enero de 1970.—El Alcalde, Marcelo Fernández Nieto.—625-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la adquisición de un bulldozer con orugas para el vertedero de basuras.

Es objeto de este concurso la adquisición de un bulldozer con orugas para el vertedero de basuras.

El tipo de licitación es de 585.600 pesetas.

El pago se efectuara en la forma determinada en el artículo 24 del pliego de condiciones.

El expediente, en el que consta el pliego de condiciones y demás documentos, se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Se señala la garantía provisional de 17.000 pesetas, ascendiendo la definitiva al seis por ciento de la cifra de adjudicación.

Se inserta al pie de este anuncio el modelo de proposición.

Las plicas, debidamente reintegradas, se presentarán en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios obligatorios hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se efectuará en la Casa Consistorial a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización alguna para la validez de este contrato.

Existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario de gastos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (en nombre propio o en representación de, vecino de, con domicilio en, según acredita el poder que en debida forma acompaña), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de San Sebastián, según acuerdo adoptado el día 10 de diciembre de 1969, para la adquisición por dicha Corporación de un bulldozer con orugas para el vertedero de basuras, habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones fijadas al efecto, se comprometo a entregar un bulldozer con orugas para el vertedero de basuras de las características y elementos contenidos en la Memoria y documentos que acompaña por el precio de (en letra) pesetas y en el plazo de a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que utilice para efectuar el suministro de referencia, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluido los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 27 de enero de 1970.—El Alcalde, Jesús Los Santos.—621-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Doctor Fleming.

Objeto de la subasta: Obras de pavimentación de la calle Doctor Fleming.

Plazos: Tres y veinticuatro meses de ejecución y de garantía, respectivamente.

Pago: Contra certificación de obra realizada.

Tipo: 1.476.084 pesetas, incluido beneficio industrial.

Garantía: El 2 por 100 del importe de la obra para la provisional. La definitiva se efectuará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Por haberse declarado de urgencia la ejecución de dichas obras, con reducción de plazos en uso de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las proposiciones deberán presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas de la mañana, en la Secretaría Municipal, donde podrá examinarse el proyecto y condiciones de las obras.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Mesa compuesta por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, al día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas, a las trece horas.

No se precisa autorización especial para este contrato y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número con documento nacional de identidad número en representación de enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de pavimentación de la calle Doctor Fleming, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por 100 (en letra y número), respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

San Sebastián de los Reyes, 30 de enero de 1970.—El Alcalde-Presidente, Dionisio Sastre Villagroy.—845-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Barbarrá por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una piscina descubierta, piscina infantil y vestuarios y gradas en la zona deportiva municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una piscina descubierta, piscina infantil, y vestuarios y gradas en la zona deportiva municipal, bajo el tipo de tres millones trescientas treinta y cinco mil cuatrocientas veinticinco pesetas con treinta y nueve céntimos (3.335.425,39), según proyecto que se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal los días laborables, de nueve a trece horas.

El plazo para la ejecución de las obras será de seis meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente una garantía provisional de 66.708,50 pesetas. El que resulte adjudicatario deberá convertirla en definitiva, incrementándola hasta el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, de nueve a trece horas, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El acto de la apertura de pliegos se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones, las cuales se ajustarán al modelo siguiente:

Don vecino de provincia de provisto de documento nacional de identidad número expedido el de de 19....., con residencia en calle número enterado del anuncio de subasta pública en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha de de 1970, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de piscinas, vestuarios y gradas en la zona deportiva municipal, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto que las define y condiciona, y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letras y cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes, y a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en

todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.
(Fecha y firma del proponente.)

Santa María de Barbarrá, 13 de enero de 1970.—El Alcalde, Francisco Valls.—841-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Olalla del Cala (Huelva), por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Colegio mixto de Enseñanza Media Libre Adoptado.

Objeto del concurso-subasta: Adjudicación de las obras de construcción de un Colegio mixto de Enseñanza Media Libre Adoptado, bajo el tipo de licitación de 4.334.234 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Doce meses, contados a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones, en unión de la Memoria, proyecto, plano y presupuesto, se encuentran de manifiesto en esta Secretaría municipal durante las horas de oficinas, en días hábiles.

Los licitadores deberán depositar en la Caja de esta Depositaria municipal o en la General de Depósitos la cantidad de 96.684,68 pesetas a que asciende la garantía provisional. La garantía definitiva que el adjudicatario deberá ingresar en la Caja municipal es de 193.369,36 pesetas.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión natural de vecino de con documento nacional de identidad número expedido en el de de 19....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción del Colegio mixto de Enseñanza Media Libre Adoptado con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Los licitadores deberán presentar sus proposiciones con arreglo a lo determinado en los apartados a) y b) del número primero del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones deberán presentarse en esta Secretaría municipal dentro del plazo de veinte días a partir de la fecha en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas de oficina, en días hábiles.

La apertura de pliegos tendrá lugar, para los pliegos a que hace referencia el apartado a) del número primero del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, una vez transcurridos treinta días hábiles de terminación del plazo de admisión de los mismos de acuerdo con el apartado anterior.

Santa Olalla del Cala (Huelva), 26 de enero de 1970.—El Alcalde.—839-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tajueco (Soria) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de resinas que se cita.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Distrito Forestal, tiene acordada la enajenación mediante subasta pública de los aprovechamientos que se señalan en

el monte número 66-67, denominado «Pinadas y Quemadales», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: Resinas.

Número de pinos: 47.511 a vida

Sistema de resinación: Pica de corteza. Entalladura primera.

Precio de tasación: El de 1.292.296 pesetas.

Precio índice: El de 1.615.370 pesetas.

Condiciones facultativas: Regirá el pliego general de condiciones facultativas del Distrito Forestal de Soria, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 14 de octubre de 1959, y el pliego especial para el sistema de pica de corteza, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 2 de enero de 1970, que obra en esta Alcaldía y en las oficinas del Distrito Forestal.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

Garantía provisional: La cantidad de 25.846 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 19.504 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de pliegos: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de pliegos: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle núm. con documento nacional de identidad número expedido con fecha en nombre propio o en representación de vecino de lo cual acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de en el monte de la pertenencia de cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a

la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma.)

Tajueco (Soria), 30 de enero de 1970.—
El Alcalde.—787-C.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de la plaza de la División Azul», de esta ciudad.

Aprobados por la Corporación municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de «Urbanización de la plaza de la División Azul», de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintiún días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º Obras, de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de cuatro millones doscientas cuarenta y siete mil cuatrocientas setenta pesetas con ochenta y nueve céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarse numéricamente, sujetándose al siguiente:

Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad, también de diez pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Obras de urbanización de la plaza de la División Azul»).

Don vecino de con domicilio en la calle de número se compromete a ejecutar las obras de conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.
(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de sesenta y ocho mil seiscientos doce pesetas con seis céntimos en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante con arreglo a lo dispuesto en el número 5 del pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables, y durante las horas de oficina, en el Negociado 3.º Obras, de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses, más uno para la capa de aglomerado asfáltico, y su importe será satisfecho con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 29 de enero de 1970.—El Alcalde. Martín Santos Romero.—630-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villajoyosa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de alcantarillado y pavimentación de las calles que se citan de esta localidad.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta con arreglo al oportuno pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 9 de junio de 1969, que están de manifiesto en esta Secretaría, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de construcción de alcantarillado y pavimentación de las calles Mártires de la Cruzada, Ricardo Urríos, Fuero del Trabajo y Jesús Urríos, y pavimentación del Barrio Nuevo.

Duración del contrato: Durará desde la adjudicación hasta que transcurridos los plazos de garantía proceda la devolución de la fianza definitiva.

Plazo de ejecución: Las obras comenzarán dentro de los ocho días siguientes al de la adjudicación definitiva y terminarán en el plazo de cuatro meses.

Forma de pago: Se abonarán por certificaciones libradas por la Dirección técnica, previamente autorizadas.

Tipo de licitación: Es de 3.874.036 pesetas a la baja.

Contratación del gasto: Se hará efectivo con cargo al presupuesto extraordinario debidamente autorizado.

Fianzas provisional y definitiva: La fianza provisional son setenta mil pesetas. La definitiva, ciento cuarenta mil pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Se presentarán en días hábiles, de diez a trece horas, hasta el día laborable anterior al de la apertura de pliegos en el Registro de Entradas de documentos de este Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones: Se reintegrarán con póliza de seis pesetas del Estado y cinco pesetas del Municipio y Mutualidad, con arreglo al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en nombre de cuya representación acredita por escritura de poder que acompaña), declara:

a) Que ha examinado el expediente, pliego de condiciones económico-administrativas y proyecto técnico para la adjudicación de las obras de construcción del proyecto de alcantarillado y pavimentación del barrio Jesús y Ricardo Urríos, y de pavimentación del Barrio Nuevo.

b) Que se compromete a efectuar dichas obras de conformidad con las Me-

morias y proyectos aprobados por la cantidad de (en letra) pesetas.

c) Que no le afectan las incapacidades y las incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, hora, fecha y firma.)

Villajoyosa, 29 de enero de 1970.—El Alcalde.—616-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villajoyosa por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de los proyectos de iluminación de las calles Cervantes a Colón, prolongación avenida Queipo de Llano y Barrio Nuevo.

Cumplidos los requisitos que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de los proyectos de iluminación de las calles Cervantes a Colón, prolongación avenida Queipo de Llano y Barrio Nuevo.

Objeto: Es objeto del presente concurso los siguientes proyectos:

Proyecto de iluminación de las calles Cervantes a Colón.

Proyecto de iluminación de la prolongación de la avenida de Queipo de Llano.

Proyecto de iluminación del Barrio Nuevo.

Duración del contrato, plazo de ejecución, forma de pago y garantía entre la recepción provisional y la definitiva: Durará desde la adjudicación de las obras hasta que proceda la devolución de la fianza definitiva.

Las obras comenzarán dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la adjudicación y terminarán totalmente en el plazo de tres meses desde su iniciación. Su importe se abonará por certificaciones técnicas libradas, previamente autorizadas.

Entre la recepción provisional y definitiva mediará un plazo de garantía de doce meses.

Tipo de licitación: Que incluyen los tres proyectos; es de cuatro millones ochocientas noventa y un mil ochocientas sesenta y nueve pesetas (4.891.869 pesetas).

Normas sobre las mejoras: Podrá atenderse:

a) Consignar la rebaja que tengan por conveniente sobre el tipo.

b) Ofrecer otras compensaciones, obras de mejora, ampliación del plazo de garantía, compromiso de conservación durante determinado tiempo; mejoras en las características técnicas de las luminarias, etc.

Contratación del gasto: El importe de las obras se hará efectivo con cargo al presupuesto extraordinario aprobado para la financiación de las mismas.

Fianza provisional y definitiva: La fianza provisional será de 80.000 pesetas. La definitiva, el cuatro por ciento del remate.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Las proposiciones podrán presentarse en días hábiles, de diez a trece horas, hasta el día laborable anterior al de la apertura de pliegos, en el Registro General de Entrada de documentos de este Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de apertura de los pliegos: Se celebrará en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte también hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones: Se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en nombre de cuya representación acredita por la escritura de poder que acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyectos y pliegos de condiciones para la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Cervantes a Colón, prolongación avenida Queipo de Llano y Barrio Nuevo, de Villajoyosa.

Que se compromete a efectuar la instalación, con estricta sujeción a lo proyectado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que ofrece las siguientes mejoras (consignese si las hay).

Que no lo afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Villajoyosa, 29 de enero de 1970.—El Alcalde, Jerónimo Roma Lloret.—617-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villar del Arzobispo (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Colegio Libre Adaptado de Enseñanza Media en esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de construcción de un Colegio Libre Adaptado de Enseñanza Media en esta población.

Tipo: 3.868.710,23 pesetas.

Duración del contrato: Doce meses.

Forma de pago: Contra certificaciones del Director de la obra aprobadas por la Corporación, existiendo en el presupuesto extraordinario aprobado por la superioridad crédito suficiente.

Garantías provisional y definitiva: La primera, del dos por ciento del tipo, y la segunda, del cuatro por ciento del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal, de diez a catorce horas, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados

a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas de pólizas del Estado y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

«Don de años, de estado profesión vecino de con domicilio en la calle y con documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de se comprometo a ejecutar la misma, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra).

Se adjunta resguardo de haber depositado fianza provisional exigida y declaración de no estar afectado de incapacidad. (Fecha y firma.)

Villar del Arzobispo, 28 de enero de 1970.—El Alcalde, Jesús Minguez.—789-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

VITORIA

Don Juan Bautista Pardo García, Magistrado, Juez de este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Vitoria.

Hago saber: Que por el Procurador de los Tribunales don Faustino López de Foronda y Jiménez de Aberasturi, mayor de edad, casado, con ejercicio en Laguardia (Alava), se ha solicitado en este Juzgado la devolución de la fianza constituida para el ejercicio de la profesión de Procurador por haber cesado en dicho ejercicio y causado baja a petición propia en el Ilustre Colegio de Procuradores de Alava, como consecuencia de haberse acogido a la dedicación exclusiva en la cátedra del Instituto Técnico de Enseñanza Media.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo ochocientos ochenta y cuatro de la Ley Orgánica del Poder Judicial y veintiséis del Estatuto General de Procuradores, para que en el término de seis meses se puedan formular contra dicho Procurador las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Vitoria a veintiocho de enero de mil novecientos setenta.—El Juez, Juan Bautista Pardo García.—El Secretario.—860-C.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

SANTANDER

Don Marcos Ruiloba Palazuelos, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Santander y del expediente de hallazgo número 22/70, de

un depósito cilíndrico de hierro de 3,53 metros de diámetro, 10,34 metros de largo, con capacidad para 90 metros cúbicos y peso de 30.050 kilogramos, señalado con el número 50.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye el expediente de referencia y se hace público por el presente edicto, para general conocimiento y cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 y artículo 61 del Reglamento de aplicación de la Ley, aprobado por Decreto 984/1967, para que cuantas personas puedan estar interesadas en dicho expediente puedan hacer sus alegaciones.

Santander, 31 de enero de 1970.—El Teniente Coronel Juez Instructor, Marcos Ruiloba.—614-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

BALEARES

Don Manuel Rubio Requena, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de diciembre de 1969 por el buque «Dos Compadres», de la matrícula de Alicante, lista 3.ª, folio 1528, al «Gabriela», de la matrícula de Cartagena, lista 3.ª, folio 1018.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 31 de enero de 1970.—El Juez marítimo permanente, Manuel Rubio Requena.—629-E.

Don Manuel Rubio Requena, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de septiembre de 1969 por el buque «Dos Compadres», de la matrícula de Alicante, lista 3.ª, folio 1528, al «Gabriela», de la matrícula de Cartagena, lista 3.ª, folio 1018.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 31 de enero de 1970.—El Juez marítimo permanente, Manuel Rubio Requena.—630-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 419.706 de entrada y 222.330 de registro correspondiente a 5 de agosto de 1957, valores del Estado, de 92.000 pesetas, propiedad de «Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas», como garantía de la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en viviendas experimentales de Carabanchel Bajo (417 de 1970).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue